

Decreto N° 2210, que integra la Delegación de la República Dominicana
a la Conferencia Sobre Derechos del Mar.
(G. O. N° 9413, del 24 de Octubre de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2210

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—La Delegación de la República Dominicana para asistir a la Conferencia Sobre Derechos del Mar, V Período de Sesiones, a iniciarse el día 2 de agosto del año en curso, en New York, queda integrada así: Dr. Alfonso Moreno Martínez, Embajador, Jefe de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, quien la presidirá; Ana Esther de la Maza, Embajador, Delegado Alternativo; Dr. José Calzada, Embajador Miembro de la Comisión de Comercio Exterior de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores; Mirtha Tavárez de Grossman, Ministro Consejero; y Kemil Dipp Gómez, Consejero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de julio del año mil novecientos setenta y seis: años 133° de la Independencia y 113° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER